del mismo texto legal cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas

Alcalá de Henares, 21 de abril de 2006.-El Liquidador, Ángel Cívicos Martín.-21.862.

FINANCES DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa

de acciones propias. Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Crespi Socias.-21.863.

FLEXIX, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de Accionistas en primera convocatoria para el día 6 de junio de 2006 a las 18 horas en el domicilio Social, sito en Zamudio, Bizkaia, Polígono Pinoa 1D, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Cese, reelección o en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento o reelección de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.-Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación si procede, del acta de la

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de formar inmediata y gratuita, copia de los

Zamudio, 28 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José María González Vázquez.-22.968.

FOMENTO DEL TENIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 6 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 7 de junio de 2006 a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o bien en segunda al día siguiente 8 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en dicho ejercicio, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.-Cese, aceptación de la renuncia de consejero y nombramiento, en su caso, de nuevo miembro del Consejo de Administración, o fijación del número de miembros de dicho órgano a tenor de lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo que previene el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas a obtener inmediatamente, de forma gratuita y en su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos, informes y demás información de obligado cumplimiento para la toma de los acuerdos que figuran en el orden del día.

Asimismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la referida Ley, los accionistas que representen como mínimo el 5% del capital social pueden solicitar la inclusión de uno o más puntos en el orden del día, en las condiciones previstas en dicho precepto legal.

Los Estatutos de esta compañía no prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos

Sabadell, 24 de abril de 2006.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Adolf Villuendas i Colomer.-21.815.

FRANCISCO ACOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Francisco Acosta, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, número 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2006 y en segunda convocatoria el día 17 del mismo mes y año, ambas a las trece horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.-Informe General y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su Gestión.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la compañia (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Propuesta de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Aprobación y redacción del Acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.-21.192.

FRANCISCO MANUEL GUTIÉRREZ ROLDÁN

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. diez de Sevilla,

Hago Saber: que en el procedimiento de ejecución 157/05 se ha dictado auto con fecha de 12/4/06 por el que se declara al demandado Francisco Manuel Gutiérrez Roldán en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 10.062,29 € de principal más otros 2.012,45 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de abril de 2006.-La Secretaria Judicial. 21.263.

FRANMA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 111/04, a instancias de Manuel Rivero Ferrero y Francisco García Quirós contra Franma, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.365,08 euros de principal, más 936,51 euros de intereses provisionales y 936,51 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.-Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.-21.283.

GABINETE TÉCNICO DE VISUALIZACIÓN, S. A.

Liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 20 Abril de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	50.189,72
Total activo	50.189,72
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas Legal	6.010,12
Reservas voluntarias	20.672,71
Resultados negativos ejercicio 1999	-17.757,97
Resultados negativos ejercicio 2003	-11.718,97
Resultados negativos ejercicio 2004	-7.117,38.
Total pasivo	50.189,72

Barcelona, 20 de abril de 2006.–El Administrador Liquidador, M. Ángeles Vázquez Martínez.–21.816.

GENOVA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16-7.ª planta-718, de la ciudad de Madrid, a las docenoras del día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2005, después de la aplicación de resultados.

Tercero.-Distribución de beneficios con cargo a resultados obtenidos y no distribuidos por la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Luis Benítez de Lugo y Ascanio.—22.982.

GIACOMELLI SPORTS ESPAÑA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 139/04 a instancias de Rosa María Martínez Mesones y cuatro más contra Giacomelli Sport España, S. A., en el cual se ha dictado con fecha 10 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 76.844,75 euros de principal, más 7.684,48 euros de intereses provisionales y 7.684,48 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.282.

GOIERDI, S.A.

Balance de liquidación

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

-	Euros
Activo:	
Deudores	285.507,29
Total Activo	285.507,29
Capital social	300.000,00
res	-14.492,71
Total Pasivo	285.507,29

Mallabia, 24 de marzo de 2006.—El Liquidador, Jesús María Magunacelaya Amenábar.—21.090.

GONZÁLEZ Y COMPAÑÍA, S. L. U. (Sociedad parcialmente escindida)

SUPERCASH AVILÉS, S. L. U. (Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de González y Compañía, S. L. U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, decidió con fecha 18 de abril de 2006 la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una Sociedad de nueva constitución que girará bajo la denominación Supercash Avilés, S. L. U. La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de la Sociedad González y Compañía, S. L. U., de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Avilés, 18 de abril de 2006.–El Administrador Solidario de González y Compañía, S. L. U., José Muñiz Díaz.–20.997. y 3.ª 3-5-2006

GOUDA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora. Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen la totalidad de las acciones de la Compañía. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Incorporación de la totalidad de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Soroa Eguiraun.—21.362.

GRUPO GARQUIZA RESTAURACIÓN, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la LSA se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas reunida, con carácter universal, el día 2 de noviembre de 2005, acordó reducir el capital social de la compañía en 45.084 euros, dejando el capital social fijado en 15.028 euros para la condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 75 céntimos de euro.

Como consecuencia de todo lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Administradora Única, Teresa García-Ormaechea.—21.130.

GRUPO GARQUIZA RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo previsto en el art. 224 de la LSA se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas reunida con carácter universal el día 2 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Grupo Garquiza Restauración, S. L.», aprobándose el balance de transformación y los estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 4 de abril de 2006.–La Administradora Única, Teresa García-Ormaechea.–21.144. 1.ª 3-5-2006